

# **Fenpruss saluda autorización de funcionamiento de sala cuna y jardín infantil en Hospital de Rancagua**

La Fenpruss, potenciando su política de Igualdad de Oportunidades y el plan de trabajo en materia de Cuidado Infantil, el pasado miércoles 27 de marzo reconoció el esfuerzo que realizaron las profesionales de las unidades educativas para alcanzar la acreditación y autorización de funcionamiento de la sala cuna y jardín infantil en el Hospital Regional de Rancagua.

“Esta es una importante señal, no solo para el resto de los establecimientos del servicio, sino para todo el país”, declaró Selma Nuñez, dirigente nacional y encargada de la subcomisión de Fenpruss en este tema. “Además, es importante reconocer los esfuerzos y preocupación de las autoridades del Servicio para instruir, apoyar y destinar los recursos con el fin de mejorar las infraestructuras de las salas cuna y jardines infantiles”, agregó.

«Hoy más que nunca debemos hacer todos los esfuerzos por avanzar para alcanzar la certificación de calidad que permita a las funcionarias trabajar tranquilas, sabiendo que sus hijos e hijas están siendo cuidados en las mejores condiciones y siendo beneficiarios de una educación inicial de calidad», concluyó.

Las salas cuna y los jardines infantiles de los Servicios de Salud deben ser acreditadas antes del 27 de agosto del presente año, lo que definirá condiciones de una mayor calidad de la educación parvularia mediando diversos ámbitos: “Uno de los más importantes es el coeficiente técnico y la

infraestructura, en el caso de Rancagua esto se ha enfrentado con la **convicción de que esta unidad es fundamental para que las funcionarias trabajen tranquilas, es parte de las políticas de buenas prácticas y coherente con la corresponsabilidad**", manifestó Valeria Altamirano, dirigente de la Fenpruss Rancagua.

Al finalizar la actividad, las socias de Fenpruss agradecieron el apoyo de su organización en las distintas instancias que esta trabaja.